

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE****Servicio de Educación****Subvenciones concedidas por el Servicio de Educación durante el tercer trimestre del año 2016 a asociaciones de madres y padres de alumnos de Vitoria-Gasteiz (AMPA) para el desarrollo de programas vacacionales – ejercicio 2016**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza municipal reguladora de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de 17 de junio de 2005, se publican las subvenciones concedidas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Servicio de Educación, durante el tercer trimestre de 2016, a las asociaciones de madres y padres de alumnos de Vitoria-Gasteiz para el desarrollo de programas vacacionales, ejercicio 2016, haciendo mención expresa de la convocatoria, asociación beneficiaria, el objeto, la partida presupuestaria a la que se imputan y la cuantía concedida.

1. Convocatoria de subvenciones a las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) de Vitoria-Gasteiz - ejercicio 2016 – apartado Programa Vacacional 2016 / Partida 2016/2319.03.3261.48010 / Cuantía total: 53.996,85 euros / Finalidad: promover la realización de programas vacacionales organizados por AMPA, y dirigidos a niños que hayan estado matriculados en el curso 2015/16 en Educación Infantil o Educación Primaria / Asociaciones beneficiarias: asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) de los siguientes centros educativos: CEE Gorbeialde HBI 1.098,10 euros, CEIP Abendaño HLHI 3.011,10 euros, CEIP Ángel Ganivet HLHI 810,40 euros, CEIP Arantzabela Ikastola HLHI 1.507,00 euros, CEIP Barrutia Ikastola HLHI 861,85 euros, CEIP Lakuabizkarra Ikastola HLHI 2.172,50 euros, CEIP Luis Dorao HLHI 1.128,40 euros, CEIP Luis Elejalde HLHI 1.373,60 euros, CEIP Salburua HLHI 1.591,60 euros, CEIP Tokieder Ikastola HLHI 2.128,70 euros, CEIP Umandi Ikastola HLHI 1.436,85 euros, CPEIPS Armentia Ikastola HLBHIP 1.072,60 euros, CPEIPS Calasanz HLBHIP 1.505,85 euros, CPEIPS Corazonistas HLBHIP 4.521,15 euros, CPEIPS Inmaculada Concepción HLBHIP 720,00 euros, CPEIPS Marianistas HLBHIP 9.854,70 euros, CPEIPS Mercedarias HLBHIP 1.010,35 euros, CPEIPS Niño Jesús HLBHIP 1.819,65 euros, CPEIPS Olabide Ikastola HLBHIP 3.271,60 euros, CPEIPS Paula Montal Escolapias HLBHIP 1.371,30 euros, CPEIPS Presentación de María HLBHIP 4.904,25 euros, CPEIPS San Prudencio HLBHIP 1.174,25 euros, CPEIPS Urkide HLBHIP 3.709,15 euros, CPEIPS Vera-Cruz HLBHIP 725,90 euros, CPI Ikasbidea Ikastola IPI 1.216,00 euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de septiembre de 2016

*La Jefa de Gestión Administrativa del Departamento de Cultura, Educación y Deporte*  
**NIEVES DÍAZ DE CORCUERA DÍAZ**